



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el XIX Congreso Internacional de Hidatidología a desarrollarse en San Carlos de Bariloche, desde el 20 al 24 de septiembre de 1999.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 30/1999